

## **Las leyes comienzan a promover la instalación de paneles solares**

**La energía fotovoltaica se está convirtiendo en la energía del futuro. El sol permite que obtengamos un tipo de energía no contaminante y por ello, la instalación de placas solares en Córdoba, Granada o Sevilla se está convirtiendo en una tendencia cada vez mayor.**

La energía fotovoltaica se está convirtiendo en la energía del futuro. El sol permite que obtengamos un tipo de energía no contaminante y por ello, la instalación de placas solares en Córdoba, Granada o Sevilla se está convirtiendo en una tendencia cada vez mayor.

De hecho, el uso de placas solares es cada vez mayor en toda España y los ciudadanos están cada vez más concienciados de la necesidad de dotar a sus hogares de una energía limpia.

También, las leyes actuales se están modificando para que se facilite y se promueva la instalación de este tipo de energía en las casas y negocios.

Es más, una reciente resolución del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dictaminado que instalar una placa solar en el tejado de una vivienda se puede considerar una actividad económica, por lo que da derecho al dueño del inmueble a la deducción del IVA.

Además, la instalación de las placas permite el autoconsumo que ahorra dinero en la generación, transporte y comercialización de la energía, por lo que conlleva una reducción muy considerable en el recibo de la luz del consumidor. Así, esta práctica está más que extendida en otros países como Francia, Alemania, Italia, Reino Unido, Japón, USA o Brasil y se espera que pronto también lo sea en España.

---